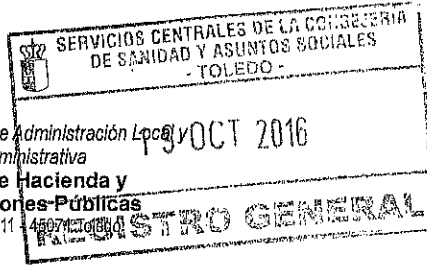
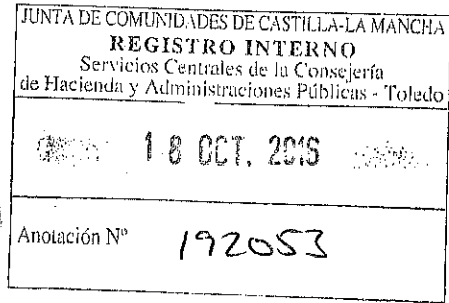




Castilla-La Mancha



Viceconsejería de Administración Local y
Coordinación Administrativa
Consejería de Hacienda y
Administraciones Públicas
Avda. de Portugal, 11 - 45071 Toledo



Fecha:
18 de octubre de 2016

Su Referencia:

Nuestra Referencia: Consejo Regional de Municipios de CLM / Sv. RLPE

ASUNTO: Remisión Certificado de Informe favorable en el Consejo

**CONSEJERÍA DE SANIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE
SALUD PÚBLICA Y CONSUMO**

**Avda. de Francia, 4
45071 - TOLEDO**

Adjunto se remite Certificación de la sesión del Consejo Regional de Municipios de Castilla – La Mancha, celebrada el día 6 de Octubre de 2016, donde ha sido informado favorablemente el texto del Decreto por el que se regulan las condiciones higiénico-sanitarias de las piscinas en Castilla – La Mancha.

**LA JEFA DEL SERVICIO DE
RÉGIMEN LOCAL Y PROCESOS ELECTORALES**

Fdo.: Teresa Cabañas Cabañas





Castilla-La Mancha

Viceconsejería de Administración Local y
Coordinación Administrativa
Consejería de Hacienda y
Administraciones Públicas
Avda. de Portugal, 11 - 45071 Toledo

M^a TERESA CABAÑAS CABAÑAS, Secretaria del Consejo Regional de Municipios de Castilla-La Mancha,

CERTIFICO,

Que en la sesión del Consejo Regional de Municipios de Castilla-La Mancha, celebrada el día 6 de Octubre de 2016, ha sido informado favorablemente, por unanimidad de los asistentes, el texto del **Decreto por el que se regulan las condiciones higiénico-sanitarias de las piscinas en Castilla la Mancha.**

Y para que conste, a los efectos oportunos expido la presente, con el Visto Bueno del Presidente del Consejo, en Toledo a 10 de Octubre de dos mil dieciséis,.



V^oB^o
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO

Fdo.: Fernando Mora Rodríguez.